

REVISTA  
DE INVESTIGACIÓN  
LINGÜÍSTICA

---

Volumen 27    2024    Murcia (España)    eISSN: 1989-4554    ISSN: 1139-1146

---

Departamento de Lengua Española y Lingüística General  
FACULTAD DE LETRAS

## REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

### Dirección

David Prieto García-Seco

(Universidad de Murcia)

### Secretaría

Elvira Manero Richard

(Universidad de Murcia)

### Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)

Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)

Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)

Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)

Antoni Nomdedeu Rull (Univ. Rovira i Virgili, Tarragona)

Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)

Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

### Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid  
y Real Academia Española ~ España)

Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)

José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma  
de Barcelona y Real Academia Española ~ España)

Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid  
y Real Academia Española ~ España)

Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)

María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)

Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)

Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)

Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid  
y Real Academia Española ~ España)

Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)

Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid  
~ España)

Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)

† Dietter Messner (Univ. de Salzburg ~ Austria)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)

Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago  
de Compostela ~ España)

Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)

Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)

François Rastier (Centre national de la recherche  
scientifique ~ Francia)

Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)

Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid  
~ España)

M.<sup>a</sup> Nieves Sánchez González de Herrero (Univ.  
de Salamanca ~ España)

Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)

Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)

Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación  
a Distancia ~ España)

Gerd Worjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

### Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

*REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)*

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de *RIL* contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

## Dirección científica

***Revista de Investigación Lingüística***

Departamento de Lengua Española y Lingüística General  
Facultad de Letras  
Universidad de Murcia  
C/ Santo Cristo, 1  
30001 ~ Murcia

## Dirección administrativa

**Servicio de Publicaciones**

Universidad de Murcia  
Edificio Pleiades  
Campus de Espinardo  
30071 ~ Murcia

## Indexación, bases de datos y catálogos

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello FECYT desde 2021, está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Dialnet Métricas *RIL* se posiciona en el C1 de Filologías (31 de 318 revistas) y en el C2 de Lingüística (18 de 71 revistas). Según MIAR, en 2021 *RIL* tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: c1+m6+e3+x6.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades	Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)	LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja	LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
DOAJ ~ Directory of Open Access Journals	MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas	OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales	PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters	REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica	REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas	SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales	ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja	ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas
ÍNDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas	

## Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que I) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra), II) no se usen para fines comerciales y III) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

**Dirección web *RIL*:** <https://doi.org/10.6018/ril>

**Archivo:** <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

**Envíos:** <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



FECYT516/2024  
Fecha de certificación: 30 de julio de 2021 (7ª convocatoria)  
Válido hasta: 24 de julio de 2025

## ÍNDICE

### Artículos

CARREIRA, SARA — El español en contacto con lenguas bantúes y el francés: nuevos datos acerca de la estructura «verbo de movimiento + <i>a</i> / <i>en</i> + destino» en el español de Guinea Ecuatorial .....	15
FÁBREGAS, ANTONIO — Los verbos de fracaso y amago y la identificación del significado gramatical .....	41
FERNÁNDEZ SANMARTÍN, ALBA — Métodos ¿no intrusivos? de obtención de materiales para el estudio sociolingüístico: un análisis crítico .....	67
FLAX, ROCÍO — Los refugiados en el discurso de los expresidentes argentinos Cristina Fernández y Mauricio Macri: ¿número, problemática o personas? .....	87
HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER — Historia del cuantificador indefinido <i>unos cuantos</i> .....	107
JUARRANZ JIMÉNEZ, ROSALÍA — Las secuencias de reparación en el <i>Diálogo de la lengua</i> de Juan de Valdés y <i>El Deleitoso</i> de Lope de Rueda .....	127
LÓPEZ-CORTÉS, NATALIA — ¿Valor genérico o específico? Un estudio de cuestionarios sobre la percepción del género gramatical masculino .....	151
MARTÍNEZ OROZCO, JAVIER — Ausencia de sujeto en estructuras impersonales del español con verbos conjugados: causas léxicas y gramaticales .....	173
NADAL, LAURA — Efectos cognitivos de la encapsulación anafórica nominal y pronominal: un estudio sobre costes de procesamiento .....	205
RAGA GIMENO, FRANCISCO — Una interpretación no informativa de las oraciones hendidas en español y en maya yucateco .....	229

**R e s e ñ a s**

AMORÓS-NEGRE, CARLA — Miquel Àngel Pradilla Cardona (2024): <i>Normativitat re(estandardització) i glotopolítica. Noves mirades des de la sociolingüística catalana</i> , València, PUV, 296 pp. ....	251
FERNÁNDEZ RIQUELME, PEDRO — Francisco García Marcos (2023): <i>Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral</i> , Universidad de Jaén, UJA Editorial [Lingüística; Serie Babel: análisis lingüístico, 4], 880 pp. ....	267
GARCÍA JIMÉNEZ, ALBA MARÍA — Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-Atienza (coords.), M. <sup>a</sup> Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rodríguez Tapia (eds.) (2023): <i>Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE</i> , Valencia, Tirant Humanidades, 384 pp. ....	273
GONZÁLEZ CORRALES, LETICIA — Victoriano Gaviño Rodríguez (2022): <i>La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX</i> , Berna, Peter Lang, 176 pp. ...	277
HERNÁNDEZ TERRÉS, JOSÉ MIGUEL — José M. Ramírez (2023): <i>Diálogo y valoración. La hipótesis axiológica</i> , Madrid, La Vieja Factoría [Colección <i>Lingua &amp; Semiosis</i> ], 386 pp. ....	281
LACORTE, MANEL — Mario Pedrazuela Fuentes (2023): <i>En este ir a América. Los inicios de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939)</i> , Madrid, Cátedra, 270 pp. ....	283
LLAMEDO-PANDIELLA, GONZALO — Beatriz Méndez Guerrero (2024): <i>El silencio en la comunicación multimodal en español</i> , Granada, Comares, 116 pp. ....	287
PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID — Pedro Álvarez de Miranda (2024): <i>Medir las palabras</i> , Barcelona, Planeta, 370 pp. ....	293
ROSAURO MORAGUES, ÁNGEL — Fernando Miralles (2024): <i>Persuasión y poder</i> , Barcelona, Editorial Vanir, 220 pp. ....	301
SANROMÁN VILAS, BEGOÑA — Bruno Camus, Ángeles Carrasco, Laura González y Margot Vivanco (coords.) (2024): <i>¿Para qué servimos los lingüistas?</i> , Castilla-La Mancha, Catarata, 192 pp. ....	307
<b>Normas para autores</b> .....	315

## Una interpretación no informativa de las oraciones hendidas en español y en maya yucateco

A non-informative interpretation of cleft sentences in Spanish and Yucatec Maya

FRANCISCO RAGA GIMENO

Universitat Jaume I

[raga@uji.es](mailto:raga@uji.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1936-8310>

RECIBIDO: 16 de enero de 2024

ACEPTADO: 4 de junio de 2024

**RESUMEN:** En el presente estudio planteamos que las características formales específicas de las oraciones hendidas del español no influyen en su estructura informativa, no cumplen en ningún caso la función de focalizar el elemento hendido. Las oraciones hendidas presentan características propias de las oraciones copulativas que determinan que la interpretación en términos de caracterización frente identificación sea la dominante. Esta interpretación trae aparejada una función procedimental: contribuye ostensivamente a llevar a cabo los procesos inferenciales que derivan en el establecimiento de implicaturas y explicaturas. Las oraciones hendidas del maya yucateco presentan una llamativa semejanza formal y funcional con las del español.

**PALABRAS CLAVE:** oraciones hendidas, estructura informativa, significado procedimental, español, maya yucateco.

**ABSTRACT:** In the present study, we argue that the specific formal characteristics of cleft sentences in Spanish do not influence their information structure. Their function is not to establish the cleft element as focus. Cleft sentences have features which are characteristic of copular sentences and which give prominence to the contrast between predicating and specifying functions. These characteristics play a decisive role in the inferential processes that give rise to implicatures and explicatures. Cleft sentences in Yucatec Maya bear striking formal and functional similarities to those of Spanish.

**KEYWORDS:** cleft sentences, informative structure, procedural meaning, Spanish, Yucatec Mayan.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las oraciones hendidas presentan una naturaleza híbrida, un complejo entrelazamiento de características propias de las oraciones predicativas y de las copulativas. Esta complejidad se ve reflejada en el elevado grado de indeterminación que se observa en estas oraciones desde el punto de vista formal e interpretativo. La indeterminación formal se plasma en un abanico de posibilidades de concordancia de los elementos que las componen en cuanto a la persona verbal: *Soy yo el que ha/he llamado*; el género y el número: *Son las penas lo/las que nos envejecen/envejecen*), o en cuanto a la correlación de tiempos verbales: *Es/fue María la que vino*. Estas alternativas formales parecen más o menos aceptables dependiendo del contexto preciso en el que aparezcan. Similar indeterminación formal se observa respecto a los nexos, tanto los propios de la relativa libre: *Fue en esa fiesta donde/que conocí a Samuel*, como los del elemento escindido: *Fue (con) Pedro con quien comimos*. Finalmente, también los tres órdenes posibles encajan, de manera no del todo evidente, en diferentes contextos: *Fue Juan el que vino / El que vino fue Juan / Juan fue el que vino*.

El presente trabajo se centra en los aspectos referidos al orden de los elementos, con el objetivo de intentar precisar las funciones de los diferentes tipos de oraciones hendidas<sup>1</sup>. Para ello, se ha realizado una labor de análisis de diferentes corpus de español oral. Algunos de los ejemplos del español citados a lo largo del trabajo han sido extraídos del Corpus de Referencia del Español Actual, de la RAE (sección de lenguaje oral), y del Corpus PRESEEA-ALC de la lengua hablada en Alcalá de Henares (Moreno Fernández *et alii*, 2005)<sup>2</sup>. No se ha llevado a cabo un análisis estadístico de los más de seiscientos ejemplos extraídos de los corpus, pero corroboran, sin excepciones significativas, las correlaciones entre tipos formales y funcionales de oraciones hendidas propuestas en el presente trabajo. En cualquier caso, es importante señalar que se trata de un estudio exploratorio que exige el análisis detallado de datos complementarios. En concreto, parece necesario llevar a cabo un estudio fonético detallado de muestras de lenguaje oral que confirme las propuestas generales relativas a la pronunciación enfática presentadas en el cuadro 1.

Los ejemplos del maya yucateco proceden de los datos recopilados durante el trabajo de campo llevado a cabo en diversas localidades del estado de Yucatán a lo largo de 2023. Como en el caso del español, se trata de un estudio exploratorio, en fase inicial, que debe ser corroborado mediante una muestra más amplia de diferentes tipos de ejemplos. En cualquier caso, con las precisiones que se señalarán más adelante, los datos son coincidentes con los de estudios previamente publicados.

En el apartado 2 se presenta un breve estado de la cuestión en torno a las funciones de las oraciones hendidas y se descarta que las características específicas de este tipo de oraciones determinen su estructura informativa. En el apartado 3 se analiza la influencia de la estructura informativa de las oraciones predicativas y copulativas en su interpretación en términos de

<sup>1</sup> En Raga Gimeno (2018b) se tratan cuestiones relacionadas con la concordancia y la correlación de nexos.

<sup>2</sup> Los ejemplos extraídos del Corpus de Referencia del Español Actual, de la RAE (la mayoría de los cuales proceden de grabaciones audiovisuales de diferentes medios de comunicación), se identifican con las siglas CREA. Los ejemplos del corpus de Alcalá (que proceden de conversaciones con habitantes de esta localidad) se identifican con las siglas ALC.

caracterización vs. identificación. En el apartado 4 se propone que el realce de la interpretación en términos de caracterización vs. identificación, propio de las oraciones hendidas, conlleva una función de carácter procedimental. Los dos tipos de oraciones hendidas tratados intervienen en los procesos inferenciales que derivan en el establecimiento de implicaturas y explicaturas. En el apartado 5 se analizan diferentes ejemplos de oraciones hendidas en maya yucateco, que revelan una llamativa semejanza formal y funcional con el español. En el apartado 6 se discute acerca de la naturaleza híbrida de las oraciones hendidas, del grado de preeminencia de sus características predicativas y copulativas. En el apartado 7 se presentan las conclusiones.

## 2. ORACIONES HENDIDAS Y ESTRUCTURA INFORMATIVA

Desde un punto de vista funcional, parece evidente la nula repercusión de este tipo de oraciones en el significado referencial: *Juan ha llegado* tiene los mismos valores de verdad que *Es Juan el que ha llegado*. Hasta hace no demasiado tiempo se consideraba que las oraciones hendidas cumplían una función informativa, consistente en focalizar el elemento hendido. Por lo que respecta al español, esta postura la podemos encontrar en trabajos como los de Herrero (1992) o Moreno Cabrera (1999). En el marco del Proyecto Cartográfico se ha venido proponiendo que los elementos hendidos se ubican en la posición focal de la periferia izquierda (Kiss, 1998).

Sin embargo, en la actualidad se observa un elevado consenso acerca de la existencia de oraciones hendidas con funciones claramente diferenciadas. En el trabajo de Dufter (2009: 90 y ss.), en el que se contrastan datos de lenguas romances y germánicas, se señala que, además de aquellas oraciones hendidas en las que el elemento hendido tiene claramente un carácter de foco, existen oraciones hendidas en las que el elemento hendido presenta una evidente naturaleza temática<sup>3</sup>. Respecto a las primeras, el mismo autor se plantea cuál es el matiz significativo que justifica la existencia de estas complejas construcciones sintácticas y las diferencian del resto de mecanismos focalizadores; y llega a la conclusión de que los elementos hendidos no se corresponden, como se había venido planteando, con un foco de tipo exhaustivo, ni en general con un tipo específico de foco<sup>4</sup>. Como se podrá comprobar más adelante, nuestros datos corroboran que los elementos hendidos focalizados presentan habitualmente un sentido correctivo, pero no necesariamente exhaustivo. Sin embargo, en las oraciones con el elemento hendido temático, el foco, la oración relativa libre, sí suele presentar este carácter exhaustivo.

<sup>3</sup> El autor habla igualmente de un tercer tipo de oraciones hendidas, caracterizadas como “todo foco”, que no abordaremos en el presente trabajo. Un antecedente de esta consideración de los diferentes tipos funcionales de las oraciones hendidas lo encontramos en Prince (1978). Véase Pérez Saldanya (2022) para un detallado análisis de la diferente evolución histórica de los diversos tipos de oraciones hendidas en español y en catalán. Aunque haya una tendencia a identificar las oraciones hendidas con el tipo (3b) del cuadro 1, los datos indican la preponderancia de las del tipo (3a), tanto sincrónica como diacrónicamente.

<sup>4</sup> Señala Dufter (2009: 90 y ss.) que, al contrario de lo que en ocasiones ocurre con otros mecanismos focalizadores, las oraciones hendidas presentan una negación no ambigua del foco. Para una presentación crítica de los diferentes tipos de focos, véase Krifka (2006: 30).

En cualquier caso, más allá de los matices significativos de los focos en estas oraciones, en el presente trabajo nos interesa reflexionar específicamente acerca de las características formales de ambos tipos de oraciones hendidas<sup>5</sup> y de sus respectivas funciones comunicativas. Para ello, partiremos de la clasificación que aparece en el cuadro 1.

	CARACTERIZADORAS	IDENTIFICATIVAS
<b>Copulativas</b> <sup>6</sup>	Contexto: Deberíamos nombrar presidente a Luis (1a <sub>i</sub> ) <i>Luis es el médico del pueblo</i> (1a <sub>ii</sub> ) <i>Es Luis el médico del pueblo</i>	Contexto: - A: Carlos es el médico del pueblo (1b <sub>i</sub> ) - B: <i>Luis es el médico del pueblo</i> (1b <sub>ii</sub> ) - B: <i>Es Luis el médico del pueblo</i> (1b <sub>iii</sub> ) - B: <i>El médico del pueblo es Luis</i>
<b>Predicativas</b>	Contexto: Deberíamos nombrar presidente a Luis (2a <sub>i</sub> ) <i>Luis inició este proyecto</i>	Contexto: - A: Carlos inició este proyecto (2b <sub>i</sub> ) - B: <i>Luis inició este proyecto</i> (2b <sub>ii</sub> ) - B: <i>Inició este proyecto Luis</i>
<b>Hendidas</b>	Contexto: Deberíamos nombrar presidente a Luis (3a <sub>i</sub> ) <i>Luis fue el que inició este proyecto</i> (3a <sub>ii</sub> ) <i>Fue Luis el que inició este proyecto</i>	Contexto: - A: Carlos inició este proyecto (3b <sub>i</sub> ) - B: <i>Luis fue el que inició este proyecto</i> (3b <sub>ii</sub> ) - B: <i>Fue Luis el que inició este proyecto</i> (3b <sub>iii</sub> ) - B: <i>El que inició este proyecto fue Luis</i>

Tabla 1. Expresiones caracterizadoras e identificativas. Elaboración propia

La principal diferencia interpretativa parece consistir, como se ha señalado, en que en los ejemplos del tipo (3b) la oración hendida actúa como mecanismo focalizador del elemento hendido, no así en los ejemplos del tipo (3a), en los que este tiene carácter de tópico<sup>7</sup>. Los ejemplos (4) y (5) se corresponderían, respectivamente, con los tipos (3a) y (3b):

- (4) CONTEXTO: Deng Xiaoping es el número uno indiscutible del régimen. Compañero de Mao durante la larga marcha, se opuso a éste en múltiples ocasiones y por esta causa fue depurado dos veces. Para Deng Xiaoping el pragmatismo está por encima de las ideologías. EJEMPLO: *Fue él quien, a la caída de Mao, convenció al partido para poner en marcha las cuatro modernizaciones.* [CREA]
- (5) CONTEXTO: Oye, y... y con Marcelino Camacho... se casó. Muy bien, hombre, sí. Pues me alegre mucho. ¿Le has llamado?  
EJEMPLO: *No, al que le he vuelto a llamar es a José Federico de Carvajal.* [CREA]

<sup>5</sup> A este respecto hay que señalar que hay autores, como Lambrecht (2001: 483-485), que dudan de que se pueda hablar de dos tipos gramaticales de oraciones hendidas, ya que, al menos en inglés, no presentan características formales diferentes, simplemente aparecen en contextos específicos. Como se verá a continuación, nuestra opinión difiere de esta, al menos para el caso del español.

<sup>6</sup> Por motivos que a continuación se comentarán, ejemplificamos únicamente con oraciones copulativas con sustantivos definidos. En la mayoría de ejemplos del tipo (a) resultaría más natural emplear una forma pronominal anafórica en lugar de *Luis*. Hemos optado por emplear el nombre propio para mantener de forma más evidente el paralelismo con los ejemplos del tipo (b).

<sup>7</sup> Como comentábamos, Duffer (2009: 99) considera que en las oraciones hendidas del tipo (3b) de la tabla 1 el elemento hendido está focalizado, y la relativa libre presupuesta, mientras que en las del tipo (3a) se observa la distribución informativa contraria. Véase también Feldhausen y Vanrell (2015: 9).

Algunos autores, como Moreno Cabrera (1999: 4298)<sup>8</sup>, consideran que las hendidas encabezadas por el verbo *ser* siempre otorgan al elemento hendido un valor de foco contrastivo, y que dicho foco no necesita realce tonal, ya que el propio verbo copulativo ejerce como elemento focalizador. Según esto, los ejemplos (3a<sub>ii</sub>) y (3b<sub>ii</sub>) serían plenamente equivalentes e intercambiables desde el punto de vista informativo<sup>9</sup>. Sin embargo, de acuerdo con las propuestas de Dufter (2009), y con los datos del corpus con los que contamos, resulta evidente que los ejemplos con un orden y entonación como el de (3a<sub>ii</sub>) son habituales en contextos del tipo (3a), en los que *Luis*, que solo es aceptable sin énfasis, es claramente tópico. Algunos autores (Erteshik-Shir, 2007; Vázquez-Larruscaín, 2014: 301) apuntan la posibilidad de que un tópico sea al mismo tiempo foco, que la dualidad foco / presuposición se pueda combinar en ciertos casos con la dualidad tópico / comentario. Leonetti (2021: 416-7) señala que en un ejemplo como: *A Ernesto lo conocían desde que eran niños (no a Eugenio)*, nos encontramos con un elemento antepuesto, con carácter de tópico, como indica su concordancia con el clítico, pero que presenta también carácter de foco, marcado por el realce prosódico. De acuerdo con este autor, este ejemplo solo sería aceptable como corrección a un enunciado previo y con unas condiciones contextuales muy restringidas y excepcionales. La opción por la que nos decantamos en el presente trabajo, como se argumentará a continuación, consiste en considerar que en (3a<sub>ii</sub>) *Luis* no tiene carácter de foco y que el verbo *ser* no es un mecanismo focalizador, sino una simple característica «copulativizadora» sin incidencia en la estructura informativa.

Por otro lado, siguiendo a Moreno Cabrera (1999), el ejemplo (3b<sub>ii</sub>) parece igualmente adecuado sin necesidad de enfatizar la expresión *Luis*. Es posible que el hecho de estar inserto en un contexto correctivo tan explícito como el que se indica en (3b) haga posible esta variante sin que la expresión resulte del todo inadecuada para los interlocutores. Pero lo cierto es que la tendencia natural consiste en pronunciar la expresión *Luis* con un cierto énfasis<sup>10</sup>. Además, como acabamos de comentar, los ejemplos del tipo (3a), en el contexto indicado en la tabla 1, solo parecen aceptables en aquellos casos en los que la expresión *Luis* no aparece enfatizada.

Así pues, con la salvedades y alternativas comentadas, la interpretación informativa de los datos de la tabla 1 comúnmente aceptada en la actualidad consiste en considerar que la oración hendida actúa como mecanismo focalizador en los ejemplos del tipo (3b), pero no en los del tipo (3a). De acuerdo con esto, la interpretación informativa de las oraciones del tipo (3b) y (3a), cuyos detalles precisaremos en el próximo apartado, sería la siguiente:

<sup>8</sup> Véase también Feldhausen y Vanrell (2015: 9-10).

<sup>9</sup> El propio Moreno Cabrera (1999: 4298) considera que los otros dos órdenes son no contrastivos, salvo que el sustantivo que acompaña al verbo *ser* tenga entonación enfática.

<sup>10</sup> Pinuer Rodríguez y otros (2013: 118 y ss.) señalan que, efectivamente, los ejemplos del tipo (3b) presentan una pronunciación enfática. Hay que reconocer que la doble funcionalidad de las oraciones hendidas que se observa en la tabla 1 no se registra de manera evidente en la conciencia lingüística de los hablantes, y que las diferencias formales en cuanto al orden, entonación y formas de concordancia se manifiestan en ocasiones más como tendencias con alto margen de indeterminación que como estructuras formales rígidamente diferenciadas. Pinuer Rodríguez y otros (2013: 114) añaden que, a diferencia de lo que ocurre en inglés, en español “el plano prosódico cumple un papel menor en la codificación de foco”. Esta afirmación es matizada por Vanrell y Fernández Soriano (2018: 61-63), especialmente para algunas variedades del español, como la hablada en Canarias.

Ejemplos del tipo (3b):

Presuposición: 'alguien inició este proyecto'

Foco: 'ese alguien en particular es Luis, no Carlos'

Ejemplos del tipo (3a):

Presuposición: 'Luis tiene una característica particular (exhaustiva)'

Foco: 'esa característica consiste en que inició este proyecto'

En el presente trabajo planteamos, sin embargo, que las características formales específicas de las oraciones hendidas no afectan de manera significativa a la estructura informativa, ni en los ejemplos del tipo (3a) ni en los del tipo (3b). La estructura informativa de una oración hendida, como la de cualquier oración del español, viene determinada por el orden de los elementos que la componen y por el énfasis con que se pronuncian. Como sabemos, la focalización se produce normalmente mediante la ubicación de la palabra focalizada al final de la oración, como en (2b<sub>ii</sub>), o mediante la ubicación en posición inicial con énfasis, como en (2b<sub>i</sub>). Esto mismo ocurre en las oraciones hendidas del tipo (3b). Es decir, independientemente de las características específicas de las oraciones hendidas, de la presencia del verbo *ser* y de la relativa libre, las oraciones del tipo (3b) presentan la focalización del elemento hendido por sus características de orden y entonación, que comparten con las correspondientes oraciones predicativas (2b) y copulativas (1b)<sup>11</sup>. De igual manera, en las oraciones del tipo (3a) no se observa la focalización del elemento hendido, debido a sus características de orden y entonación, que comparten con las correspondientes oraciones predicativas (2a) y copulativas (1a). En resumen, consideramos que lo que determina el carácter focal del elemento hendido en los ejemplos (3b) y el carácter no focal en los ejemplos del tipo (3a) son, como ocurre en las oraciones predicativas y copulativas, las características de orden y entonación, y no la presencia del verbo *ser* y de la relativa libre.

### 3. CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN EN ORACIONES PREDICATIVAS Y COPULATIVAS

Si, como sostenemos, las características formales propias de las oraciones hendidas no afectan al significado referencial ni a la estructura informativa, la cuestión que se plantea es cuál es la razón de ser de este tipo de oraciones. Dada la naturaleza híbrida de las oraciones hendidas, podemos abordar el dilema planteado partiendo del análisis de las diferentes consecuencias interpretativas de la estructura informativa en las oraciones predicativas y en las copulativas. Como sabemos, además de las características formales relacionadas con su interpretación semántica referencial, evaluable en términos cognitivos de valores de verdad, las oraciones predicativas presentan una serie de características formales relacionadas con la estructura in-

<sup>11</sup> Además de la relación directa existente entre foco y prominencia fonética (De la Mota Górriz, 1995: 221-226; Zubizarreta, 1998: 38), algunas propuestas, como la de Féry (2013: 727-728), destacan como característica del foco la existencia de un alineamiento prosódico a la derecha (a la izquierda en algunas lenguas) que marque un límite, una pausa entre dos elementos estructurales diferenciados. En las oraciones hendidas en las que el elemento hendido (que en ocasiones denominaremos N1) es foco, se observa este alineamiento con pausa (Feldhausen y Vanrell, 2015: 15).

formativa, de carácter perceptivo, que sirven para distinguir entre información aseverada e información presupuesta, o foco y presuposición. Sostenemos, como se ha apuntado en diversos estudios sobre el tema (Lambrecht, 1994: 223-235), que esta distribución informativa bímembre lleva asociada una distinción interpretativa subyacente en términos de caracterización vs. Identificación (Raga Gimeno, 2018a)<sup>12</sup>. En las oraciones con orden o entonación marcados, como las del tipo (2b), se identifica con *Luis*, con el foco, a ‘la persona que inició este proyecto’. Mientras que en las oraciones con orden y entonación no marcados, como las del tipo (2a), se expresa una característica de *Luis*, en concreto que ‘inició este proyecto’<sup>13</sup>. Es decir, siguiendo en este sentido a Lambrecht, el orden no marcado, propio del foco informativo, se corresponde con una interpretación subyacente caracterizadora, y el orden marcado, propio del foco contrastivo, con una interpretación subyacente de tipo identificativo.

En las oraciones copulativas la dupla caracterización vs. identificación constituye la interpretación semántica dominante, exclusiva de hecho. La clasificación clásica de estas oraciones distingue entre copulativas atributivas, como las de (1a), en las que se expresa una característica, y copulativas ecuativas o especificativas, como las de (1b), en las que se identifica a un referente<sup>14</sup>. Es importante señalar que, aunque en ocasiones se pueda considerar que las oraciones del tipo (1a) son también identificativas, actualmente parece aceptado de manera generalizada (Mikkelsen, 2004: 79-80; 2011: 1806) que deben considerarse atributivas: si *Luis* (N1) es más definido que *el médico del pueblo* (N2), este último no puede identificar al primero<sup>15</sup>. En realidad, si los interlocutores identifican perfectamente a *Luis*, que sea *el médico del pueblo* debe considerarse como una característica de este, como lo es *nervioso* o *médico*. Es decir, la interpretación semántica en términos de caracterización vs. identificación, directamente relacionada con la estructura informativa y subyacente a toda oración predicativa<sup>16</sup>, es la única posible en las oraciones copulativas. Cuando el elemento más definido está en primera posición tenemos claramente una interpretación caracterizadora, como en (1a); cuando el elemento más definido aparece, como foco, en posición final o con una entonación marcada, como en (1b), tenemos claramente una interpretación identificativa.

<sup>12</sup> Esta terminología es empleada por Moreno Cabrera (2003: 28), que señala que caracterización e identificación son las dos operaciones fundamentales que dan origen a la estructura del discurso, aunque el autor no las relaciona directamente con la estructura informativa.

<sup>13</sup> Como sabemos, en diferentes contextos, el foco de este tipo de oraciones puede ser ‘este proyecto’, ‘inició este proyecto’, e incluso toda la oración en su conjunto.

<sup>14</sup> No hay un consenso total en cuanto a las denominaciones de los diferentes tipos de oraciones copulativas. Por ejemplo, las oraciones ecuativas son denominadas también especificacionales, especialmente en el ámbito anglosajón (Higgins, 1979: 204–293; Mikkelsen, 2004: 79-80).

<sup>15</sup> Sí se trataría de una oración identificativa en el caso de que *Luis* fuese solo un nombre propio que uno de los interlocutores no es capaz de identificar con una persona en concreto. Este tipo de identificativas presenta semejanzas con las descriptivas, como: *La artritis es la inflamación o degeneración de una o más articulaciones*.

<sup>16</sup> Hernández Sacristán (1992: 9, 27) habla de relaciones de subsunción a la hora de tratar estructuras lingüísticas que admiten una doble interpretación en las que domina una de las dos y la otra permanece subyacente o subsumida. Por ejemplo, considera que, en general, las oraciones predicativas pueden considerarse simultáneamente como estructuras de sujeto + predicado y de verbo + argumentos, aunque siempre se observará una tendencia a considerar una de las dos interpretaciones como dominante y la otra como recesiva. Lo interesante del caso es que aunque, por definición, los dos tipos de interpretaciones se adecúan a todo tipo de oraciones predicativas, ciertas características formales pueden favorecer una de las dos interpretaciones. Por ejemplo, las oraciones transitivas, especialmente si expresan acción, favorecerían la polaridad centrada en la estructura Verbo-Argumentos (Sujeto-Predicado⇌Verbo-Argumentos), mientras que las oraciones intransitivas, especialmente si expresan estado, favorecerían la polaridad centrada en la estructura Sujeto-Predicado (Sujeto-Predicado⇌Verbo-Argumentos) (Hernández Sacristán, 1992: 57-60; Raga Gimeno, 2018a).

Antes de abordar específicamente las características de las oraciones hendidas es importante señalar que, como se observa en la tabla 1, la equivalencia entre estas y las oraciones copulativas se da solo cuando el N2 es definido. En el caso de los ejemplos de tipo (b) esta restricción es perfectamente lógica, ya que las copulativas identificativas presentan, por definición, un N2 definido. En el caso de los ejemplos del tipo (a) esta restricción excluye a oraciones atributivas como: *Juan es nervioso/médico*. En este sentido, es interesante comprobar que el orden: *ser + N1 + N2* es posible en las copulativas en las que N2 es definido, como se observa en los ejemplos (1a<sub>ii</sub>) y (3a<sub>ii</sub>); pero no cuando el N2 es indefinido: \* *Es Juan/JUAN médico*. De hecho, la corrección a partir de una oración copulativa con N2 indefinido exige que este aparezca como definido: *A: Carlos es médico. B: No, es JUAN el médico*.

#### 4. ORACIONES HENDIDAS CARACTERIZADORAS E IDENTIFICATIVAS

En el anterior apartado hemos señalado que los valores de caracterización vs. identificación se manifiestan de forma subyacente o recesiva en las oraciones predicativas y de forma exclusiva en el caso de las copulativas. Hemos destacado igualmente el carácter híbrido de las oraciones hendidas, que combinan características formales y funcionales propias de las oraciones predicativas y de las copulativas. Si tomamos provisionalmente como punto de partida la naturaleza predicativa de las oraciones hendidas<sup>17</sup>, podemos entender, de acuerdo con la propuesta aquí planteada, que la presencia de características copulativas tiene como resultado que los valores de caracterización vs. identificación pasen a ser dominantes. Este cambio de polaridad adquiere, a nuestro juicio, una función enunciativa o, de manera más precisa, procedimental: contribuye a llevar a cabo, de la manera más acorde posible con las intenciones comunicativas del emisor, los procesos inferenciales que tiene que desarrollar el receptor<sup>18</sup>. Es decir, la diferenciación entre caracterización e identificación, codificada gramaticalmente en las oraciones hendidas, transmite una serie de pistas que ayudan a orientar de manera más precisa el proceso inferencial de comprensión discursiva<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> En la discusión final reflexionaremos acerca de esta cuestión.

<sup>18</sup> La interpretación en términos de significado procedimental, propia de la Teoría de la Relevancia, presenta ciertas coincidencias con las teorías de interpretación dinámica del discurso basadas en conceptos informativos como base discursiva común y gestión de la base discursiva común (Krifka, 2006). La primera opción parece adecuarse de manera más precisa a las características que queremos destacar a propósito de nuestro objeto de estudio. En primer lugar, los significados procedimentales se asocian de manera explícita a elementos expresivos codificados lingüísticamente, como ocurre con las oraciones hendidas. En segundo lugar, como se verá a continuación, las últimas propuestas diferencian entre los significados procedimentales relacionados con las explicaturas y los relacionados con las implicaturas; lo cual refleja, en nuestra opinión, la tipología de oraciones hendidas propuesta en el cuadro 1.

<sup>19</sup> Leonetti y Escandell Vidal (2004: 1) señalan que muy posiblemente la estructura informativa tenga una interpretación en términos de semántica procedimental, aunque no desarrollan la idea, y no la relacionan con la dupla caracterización/identificación.

En las oraciones del tipo (3b), como la del ejemplo (6), el hecho de que se realce ostensivamente el carácter identificativo de *Luis* hace que esta identificación se interprete como un aviso sobre la naturaleza correctiva de la identificación expresada en el contexto previo<sup>20</sup>.

- (6) CONTEXTO: Yo sí sabía que un perro es muy esclavo/ que te cambia: mucho la vida:/ que te ata a muchas cosas que luego no puedes hacer/ pero se habían empeñado por esos sentimientos F y los críos/ yo ya les dejé muy claro que se iban a encargar ellos de cuidarlo/ (hh) y así ha sido.  
EJEMPLO: *el que se encarga soy yo/ (risa = 1) de la perra y el que la saca (risa = todos)* [ALC]

En las oraciones del tipo (3a), como la del ejemplo (7), el hecho de que se realce ostensivamente que *inició este proyecto* es una característica relevante y exclusiva de *Luis* hace que esta característica se interprete como un aviso de su naturaleza de argumento causal enunciativo respecto a lo expuesto en el contexto previo<sup>21</sup>.

- (7) CONTEXTO: La última banda detenida estaba formada por cogoteros, delincuentes especializados en atracar a personas a la salida de entidades bancarias. Uno de sus miembros es Ángel Amor, un joven de apenas diecisiete años, de gran corpulencia física y extremada violencia.  
EJEMPLO: *Él fue quien apretó el acelerador para acabar con la vida del policía José Antonio Sánchez cuando pretendía identificar a los ocupantes de la furgoneta.* [CREA]

En realidad, de forma más genérica, se puede decir que en los ejemplos del tipo (3a) se justifica argumentativamente por qué se ha enunciado lo expresado en el contexto previo. Las oraciones hendidas del tipo (3a) no tienen que exponer necesariamente un argumento causal que apoye lo dicho anteriormente, como ocurre con los ejemplos (3ai), (3aii) y (7); pueden, sencillamente, justificar el hecho de haber introducido una determinada expresión en el contexto previo, como ocurre en el siguiente ejemplo:

- (8) CONTEXTO: Me gusta, además, muchísimo, la literatura hispanoamericana, la del siglo xx, claro,  
EJEMPLO: *y es ese terreno al que voy a dedicar la mayor parte del tiempo.* [CREA]

En este ejemplo la oración hendida justifica que en el contexto previo se haya mencionado *la literatura hispanoamericana, la del siglo xx*. Por cuestión de espacio, no abordaremos en detalle este tipo de ejemplos, que se comportan a todos los efectos como los del tipo (3a)<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> En Raga (2018a) considerábamos, erróneamente según nuestro actual planteamiento, que también los ejemplos del tipo (3a) expresaban identificación.

<sup>21</sup> Tanto las oraciones hendidas del tipo (3a) como las del tipo (3b) admiten los órdenes *ser* + N1 + relativa libre (ejemplos 3aii y 3bii) y N1 + *ser* + relativa libre (ejemplos 3ai y 3bi). Lo que proponemos, como hipótesis que debe ser contrastada, es que en los ejemplos con *ser* en primera posición se resalta de manera más evidente la naturaleza copulativa de la oración hendida y, por lo tanto, los valores de caracterización e identificación con un sentido procedimental ostensivo.

<sup>22</sup> Véase Pérez Saldanya (2021: 6).

Volviendo a los datos presentados en la tabla 1, se puede argumentar que los valores procedimentales de los ejemplos identificativos parecen tener una naturaleza diferente de la de los ejemplos caracterizadores. A este respecto, resulta pertinente comentar determinados aspectos del estado actual de los estudios en torno al significado procedimental. En un principio se le adjudicó significado procedimental a los marcadores o conectores discursivos (Blakemore, 2002), que contribuyen a desarrollar de forma relevante los procedimientos inferenciales tendientes a establecer implicaturas conversacionales, como ocurre en (3a), pero no en (3b). Sin embargo, en el marco de las actuales propuestas de la Teoría de la Relevancia, se considera que toda oración precisa igualmente de ciertos procesos inferenciales para determinar las explicaturas, para darle un carácter interpretable concreto al significado abstracto, infradeterminado de las oraciones gramaticales (Blakemore, 2002: 73). Como señalan Escandell Vidal y Leonetti (2000: 365-366):

Los procesos de inferencia no se limitan a la obtención de implicaturas, sino que también intervienen en la determinación de lo que se comunica explícitamente (es decir, en la determinación de las explicaturas). Las oraciones son representaciones semánticas abstractas y no expresan proposiciones. Para que puedan ser evaluadas en términos de condiciones de verdad, estas representaciones abstractas deben ser antes completadas, y ello requiere procesos de inferencia: es necesario asignar referente a las expresiones denotadoras, resolver las secuencias potencialmente ambiguas y precisar las expresiones vagas<sup>23</sup>.

En este sentido, se ha ampliado enormemente el número y tipo de expresiones que se considera que poseen significado procedimental, incluyendo especialmente a las categorías funcionales, como los pronombres o el tiempo y modo verbales<sup>24</sup>. Como señalan Escandell Vidal y Leonetti (2000: 366), se puede hablar de dos tipos de elementos lingüísticos con significado procedimental: los que guían los procesos inferenciales destinados a la obtención de explicaturas, como las categorías funcionales, y los que guían los procesos inferenciales destinados a la obtención de implicaturas, como los marcadores discursivos. Estos últimos intervienen en la argumentación causal del discurso, o en el refuerzo de la confianza en la veracidad de lo expresado. El significado procedimental de las categorías funcionales cumple fundamentalmente una función de identificación de referentes, o del tiempo en el que se desarrollan los eventos<sup>25</sup>. Es decir, de alguna manera, la dualidad interpretativa de caracterización vs. identificación a la que nos hemos referido en el presente trabajo se manifestaría igualmente en el caso del significado procedimental. De manera coherente con lo comentado, se puede sostener que las oraciones hendidas del tipo (3a), que tienen un carácter más abiertamente discursivo, cercano al de los conectores argumentativos causales, afectan a las implicaturas conversacionales. Por su

<sup>23</sup> Véase también Leonetti y Escandell Vidal (2004: 1728) y Curcó (2016: 11).

<sup>24</sup> No analizaremos propuestas más radicales, ligadas al principio de indeterminación semántica planteado desde la Pragmática Léxica, que sostienen que todos los elementos léxicos, incluso aquellos con un claro significado conceptual, como nombres o verbos, incluyen algún tipo de significado procedimental (Sperber y Wilson, 1998; Curcó, 2016: 24 y ss.).

<sup>25</sup> Escandell Vidal y Leonetti (2000: 366) diferencian entre explicaturas de nivel básico o proposicional, relacionadas con los pronombres, los determinantes y el tiempo verbal, y explicaturas de nivel superior, relacionadas con el modo verbal, y los adverbios enunciativos, que afectan a las actitudes de los hablantes respecto a lo enunciado.

parte, las oraciones hendidas de tipo (3b) afectan de manera correctiva a la identificación de los referentes y, por lo tanto, al establecimiento de las explicaturas.

Las oraciones hendidas presentan algunas diferencias importantes respecto a las otras expresiones a las que se les ha venido atribuyendo significado procedimental. Por lo que respecta a las características formales, el significado procedimental de las oraciones hendidas no está ligado a un elemento lingüístico concreto, sino a un tipo de construcción sintáctica. En cuanto a los aspectos interpretativos, aunque en principio se estableció una dualidad excluyente entre expresiones con significado conceptual, con consecuencias para los valores de verdad, y expresiones con significado procedimental, sin incidencia en los valores de verdad, hoy en día se considera que en realidad estas últimas pueden tener igualmente significado conceptual (Escandell Vidal, Leonetti y Ahern, 2011: 4 y ss.). Por ejemplo, se considera que los pronombres personales tienen un significado procedimental que guía la asignación de referentes contextuales, pero al mismo tiempo intervienen en el establecimiento de los valores de verdad del enunciado. Sin embargo, las características sintácticas de las oraciones hendidas no afectan en absoluto a los valores de verdad, ni introducen significado conceptual alguno. Es decir, las oraciones hendidas serían construcciones con significado procedimental puro. Este significado procedimental es meramente ostensivo<sup>26</sup>, no aporta valores identificativos y caracterizadores, atrae la atención sobre el carácter identificativo y caracterizador. Este énfasis ostensivo hace que, sin aportar significado específicamente correctivo<sup>27</sup>, el receptor tienda a prestar atención al carácter correctivo de la identificación, y sin aportar significado específicamente argumentativo causal, el receptor tienda a prestar atención a la naturaleza argumentativa causal de la caracterización.

Resumiendo lo comentado acerca de los valores procedimentales de las oraciones hendidas, y precisando la interpretación informativa que presentamos en el apartado anterior, podemos señalar los siguiente:

- I. En los ejemplos del tipo (3b) se presupone que ‘alguien inició este proyecto’ y se asevera que ‘ese alguien en particular es Luis, no Carlos’. Las características copulativas propias de las hendidas del tipo (3b) resaltan ostensivamente el valor identificativo correctivo (no necesariamente exhaustivo) de esta distribución informativa, que afecta a la elaboración de las explicaturas.
- II. En los ejemplos del tipo (3a) se presupone que ‘Luis tiene una característica peculiar, exhaustiva’, y se asevera que ‘esa característica consiste en que inició este proyecto’. Las características copulativas propias de las hendidas del tipo (3b) resaltan ostensivamente el valor caracterizador argumentativo de esta distribución informativa, que afecta a la elaboración de las implicaturas.

<sup>26</sup> Esto mismo propone Blakemore (2002: 147) para el marcador discursivo del inglés *well*. Véase también Curco (2016: 7).

<sup>27</sup> Autores como Kiss (1998), Krifka (2006: 23) o Zimmermann (2006: 157-8) señalan que todo foco marcado es contrastivo.

Esta interpretación no implica que los ejemplos de oraciones predicativas del tipo (2a), en el contexto dado, carezcan de valor de refuerzo causal, ni mucho menos que los ejemplos del tipo (2b), en el contexto dado, carezcan de valor correctivo. Lo que se propone es que los rasgos formales copulativos, presentes en las oraciones hendidas, resaltan ostensivamente estos valores, actúan como auténticos «toques de atención» que el receptor debe tener en cuenta en los procesos inferenciales.

## 5. ORACIONES HENDIDAS EN MAYA YUCATECO

Se han llevado a cabo interesantes estudios en los que se contrastan las características de las oraciones hendidas en las lenguas de nuestro entorno, entre los que podemos destacar el trabajo de Dufter (2009). Con el análisis preliminar de los datos del maya yucateco que presentamos en este apartado pretendemos comprobar hasta qué punto las líneas maestras de la interpretación procedimental propuesta para las oraciones hendidas se refleja o no en una lengua tipológicamente alejada del español<sup>28</sup>.

En maya yucateco el foco se suele situar al final de la oración. En este caso el elemento no focalizado aparece en primera posición, bien con la marca de tópico: *-e'*, o bien con determinante y sufijo con valor deíctico (*-o, -a*), que le otorgan igualmente carácter de tópico<sup>29</sup>:

### (9) CONTEXTO:

<i>María-e'</i>	<i>t-u</i>	<i>maan-aj-Ø</i>	<i>le</i>	<i>wakax-o'</i>
María-TOP	PERF-3sg SUJ	comprar-TR-3sg OBJ	DET	vaca-DEIC

‘María compró la vaca’

### EJEMPLO:

<i>Ma', le</i>	<i>wakax-o'</i>	<i>t-u</i>	<i>maa-aj-Ø</i>	<i>Lucho</i>
No DET	vaca-DEIC	PERF-3sg SUJ	comprar-TR-3sg OBJ	Lucho

‘No, la vaca la compró Lucho’

Cuando el foco aparece al principio de la oración no presenta ninguna marca de tópico, y se suele pronunciar con cierto énfasis:

### (10) CONTEXTO:

<i>María-e'</i>	<i>t-u</i>	<i>maan-aj-Ø</i>	<i>le</i>	<i>wakax-o'</i>
María-TOP	PERF-3sg SUJ	comprar-TR-3sg OBJ	DET	vaca-DEIC

‘María compró la vaca’

<sup>28</sup> De las lenguas no indoeuropeas sobre las que contamos con un mayor conocimiento, el wolof y el maya yucateco, hemos descartado la primera para el presente estudio por tratarse de una lengua foco prominente, en la que los focos se marcan explícitamente mediante diferentes tipos de auxiliares verbales. Abordar las consecuencias que esto implica para la estructura de las oraciones hendidas exigiría un tipo de análisis que sobrepasa los límites y objetivos del presente trabajo.

<sup>29</sup> En las glosas empleamos las siguientes abreviaturas: TOP = tópico, PERF = perfectivo, SUJ = sujeto, TR = transitivo, OBJ = objeto directo, DET = determinante, DEIC = deíctico, MASC = masculino, CLAS = clasificador.

EJEMPLO:

Ma', Lucho t-u maan-aj-Ø le wakax-o'  
 No Lucho PERF-3sg SUJ comprar-TR- 3sg OBJ DET vaca-DEIC  
 'No, Lucho compró la vaca'<sup>30</sup>

En maya yucateco no existe un equivalente al verbo *ser*. Las oraciones copulativas se construyen por yuxtaposición. En el caso de las atributivas, el sujeto, con marcas de tópic, se sitúa en primera posición<sup>31</sup>:

(11) Le naaj-o' nojoch  
 DET casa-DEIC grande  
 'La casa es grande'

(12) Mariae' in u'ulab  
 María 1sg invitada  
 'María es mi invitada'

En el caso de las identificativas, como ocurre en español, se sitúa el elemento identificador en segunda posición sin marcas de tópic:

(13) In u'ulab-e' Maria  
 1sg invitada-TOP María  
 'Mi invitada es María'

Obviamente, las oraciones hendidas tampoco presentan verbo *ser*. Pero sí cuentan, como en español, con una relativa libre, encabezada por un determinante y una forma pronominal<sup>32</sup>:

(14) CONTEXTO:  
 Maria-e' t-u maan-aj-Ø le wakax-o'  
 María-TOP PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC  
 'María compró la vaca'

EJEMPLO:

Ma', le maax t-u maan-aj-Ø le wakax-o' Lucho  
 No DET quien PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC Lucho  
 'No, el que compró la vaca fue Lucho'

(15) CONTEXTO:  
 Maria-e' t-u maan-aj-Ø le wakax-o'  
 María-TOP PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC  
 'María compró la vaca'

<sup>30</sup> Algunos autores, como Gutiérrez Bravo (2017), consideran que cuando se focaliza el sujeto de una oración intransitiva mediante anteposición desaparecen las marcas de flexión verbal. De acuerdo con los datos de nuestro trabajo de campo, esta construcción no parece aceptable en ningún caso.

<sup>31</sup> Excepto en las oraciones copulativas, el adjetivo precede al nombre al que acompaña: *le nojoch naaj-o'* ('la casa grande').

<sup>32</sup> Diversos autores consideran que son aceptables los ejemplos en los que no aparece la forma pronominal *máax* (o su equivalente para cosas, lugares...), siempre que se mantenga el determinante *le*. Las personas consultadas durante el trabajo de campo consideran esta posibilidad inaceptable, o bien un ejemplo elisión propio de un habla coloquial muy descuidada.

## EJEMPLO:

*Ma', Lucho le maax t-u maan-aj-Ø le wakax-o'*  
 No, Lucho DET quien PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC  
 'No, Lucho fue el que compró la vaca'

## (16) CONTEXTO:

*Lucho jach ma'alob j-meem*  
 Lucho muy bueno MASC-curandero  
 'Lucho es un curandero muy bueno'

## EJEMPLO:

*Leti-e' (le) maax t-u ts'aak-aj-Ø in yuum*  
 Él-TOP (DET) quien PERF-3sg SUJ curar-TR-3sg OBJ 1sg padre  
 'Él fue el que curó a mi padre'

## (17) CONTEXTO:

*Veracruz-é t-in k'ajool-taj-Ø jun túul j-meem*  
 Veracruz-TOP PERF-1sg SUJ conocer-TR-3sg OBJ un CLAS curandero  
 'En Veracruz conocí a un curandero'

## EJEMPLO:

*Leti-e' (le) maax t-u ts'aak-aj-Ø in yuum*  
 Él-TOP (DET) quien PERF-3sg SUJ curar-TR-3sg OBJ 1sg padre  
 'Él fue el que curó a mi padre'

Como se observa en estos ejemplos, en maya yucateco también se puede hablar de dos tipos de oraciones hendidas, empleadas en el mismo tipo de contextos que en español y con órdenes equivalentes (Skopeteas y Verhoeven, 2012; Verhoeven y Skopeteas, 2015; Gutiérrez Bravo, 2017; AnderBois y Chan Dzul, 2021; encuestas propias). Como se aprecia en los ejemplos (14) y (15), en contextos correctivos se observa la posposición del elemento hendido o su anteposición con entonación enfática y, por su puesto, sin marcas de tópico. Los hablantes suelen considerar más formales las oraciones hendidas que sus equivalentes predicativas con focalización (ejemplos 9 y 10). Pero lo cierto es que tanto unas como otras son adecuadas con valor correctivo, y que las hendidas no se emplean nunca como simples respuestas a una pregunta abierta. En el ejemplo (16) se observa que en contextos argumentativos se emplea la anteposición del elemento hendido, sin énfasis en la entonación, y con la marca de tópico. Además, en estos contextos, de manera equivalente a lo que ocurre con las oraciones hendidas con *que* invariable en español, que parecen exclusivas de los ejemplos del tipo (3a), es admisible que no aparezca el determinante. Como se observa en el ejemplo (17), este tipo de hendidas también se emplean para justificar que anteriormente se haya introducido un nuevo tema, en este caso: *jun túul j-meem*.

Más allá de las llamativas semejanzas formales entre las oraciones hendidas en español y en maya yucateco<sup>33</sup>, lo relevante es que, pese a carecer de verbo *ser*, el maya yucateco cuenta con oraciones hendidas con una naturaleza híbrida predicativa-copulativa, y que presenta igualmente dos tipos funcionales, con valores procedimentales similares o idénticos a los del español.

<sup>33</sup> Habría que comprobar hasta qué punto el contacto con el español ha influido sobre el maya yucateco a este respecto.

## 6. DISCUSIÓN: SOBRE LA NATURALEZA HÍBRIDA DE LAS ORACIONES HENDIDAS

Como hemos ido comprobando, y como es bien sabido, las oraciones hendidas poseen una naturaleza híbrida, incluyen características formales y funcionales propias de las oraciones copulativas y predicativas. Aunque de entrada pueda parecer una cuestión trivial y, desde determinadas perspectivas teóricas, carente de sentido, cabe plantearse el peso específico de cada una de estas dos naturalezas, especialmente si descartamos, como hemos hecho, la función focalizadora de las oraciones hendidas. Una posibilidad, que determinaría nuestra concepción de las oraciones hendidas consistiría, sencillamente, en considerar que estas son oraciones copulativas con N2 definido en las que este último aparece en forma de relativa libre con interpretación predicativa<sup>34</sup>. La otra posibilidad, que de alguna manera hemos ido apuntando en el presente trabajo, consiste en considerar que las oraciones hendidas son fundamentalmente oraciones predicativas con características copulativas.

Si analizamos la cuestión en términos estrictamente interpretativos, observamos que, por un lado, desde un punto de vista referencial toda oración hendida cuenta con una oración predicativa equivalente con la que comparte valores de verdad, pero no ocurre lo mismo con las oraciones copulativas. Es cierto que los ejemplos de (3a) podrían tener un equivalente como: *Luis fue el iniciador de este proyecto*, pero resultaría mucho más forzado encontrar una oración copulativa plenamente equivalente a: *Fue Juan el que escuchó que las plagas arrasarían la región durante la primavera*. En cualquier caso, no hay que perder de vista la opción de equivalencia con la palabra *persona* (o similar) como antecedente de una oración de relativo: *Fue Juan la persona que escuchó que las plagas arrasarían la región durante la primavera*.

Por otro lado, más importante, hemos estado proponiendo que las oraciones hendidas tienen fundamentalmente una función enunciativa de carácter procedimental, como realce argumental de una afirmación previa o como realce de una corrección de una identificación previa. Desde esta perspectiva no queda claro por qué aumentaría el valor procedimental de una oración copulativa el hecho de que en lugar de un N2 definido aparezca una oración predicativa en forma de relativa libre. Sin embargo, si partimos de la naturaleza preminentemente predicativa de las oraciones hendidas, la hibridación con características copulativas realzaría la interpretación caracterizadora vs. identificativa, subyacente en las oraciones predicativas pero exclusiva en las oraciones copulativas. Es decir, se podría pensar que en las oraciones hendidas se observa, en términos meramente interpretativos, una «copulativización» de una oración predicativa, que provoca un realce de los valores de caracterización vs. identificación, cuya función específica parece ser procedimental.

<sup>34</sup> En Moreno Cabrera (1999) y en Fernández Leborans (2001) se explora la relación entre oraciones hendidas y copulativas.

## 7. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos propuesto que las características específicas de las oraciones hendidas no cumplen una función informativa. Como en el resto de oraciones, la estructura informativa de las oraciones hendidas viene determinada por las alteraciones respecto al orden no marcado y por la entonación enfática.

Con el fin de determinar las funciones de las oraciones hendidas hemos indagado en su naturaleza híbrida, en las consecuencias que se derivan de la combinación de características propias de las oraciones predicativas y de las oraciones copulativas con participantes definidos. Hemos señalado que las oraciones predicativas presentan una interpretación dominante de carácter referencial y que la estructura informativa determina una interpretación subyacente: en las oraciones con estructura informativa no marcada se expresa una característica (por ejemplo, la participación en un evento), mientras que en las oraciones con estructura informativa marcada se expresa una identificación. En el caso de las oraciones copulativas esta interpretación en términos de caracterización frente a identificación es la única posible.

La presencia de características copulativas, propia de las oraciones hendidas, provoca que la interpretación en términos de caracterización (ejemplos del tipo 3a) frente a identificación (ejemplos del tipo 3b) pase a ser la dominante. El análisis de los ejemplos extraídos de diferentes corpus parece indicar que de este cambio de polaridad interpretativa se deriva una función de realce ostensivo enunciativo. Expresado en términos procedimentales, los ejemplos del tipo (3a) realzan la relevancia de la característica expresada en la relativa libre como argumento causal de lo expuesto en el contexto previo, su importancia en el proceso inferencial que deriva en el establecimiento de implicaturas. Los ejemplos del tipo (3b) realzan el carácter correctivo de la identificación de un determinado elemento, su importancia en el proceso inferencial que deriva en el establecimiento de explicaturas. Los datos preliminares del maya yucateco indican que esta interpretación de los diferentes tipos de oraciones hendidas no es exclusiva del español ni de las lenguas de su entorno.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERBOIS, Scott y Miguel Óscar CHAN DZUL (2021): «Headless Relative Clauses in Yucatec Maya», en Ivano Caponigro, Harold Torrence y Roberto Zavala Maldonado (eds.), *Headless Relative Clauses in Mesoamerican Languages*, Oxford, Oxford University Press, pp. 444-474. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780197518373.003.0013>
- BLAKEMORE, Diane (2002): *Relevance and linguistic meaning. The semantics and pragmatics of discourse markers*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486456>
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual*. En línea: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [15/12/2022].
- CURCÓ, Carmen (2016): «Procedimientos y representación en la semántica léxica», *Diánoia*, LXI(77), pp. 3-37. DOI: <https://doi.org/10.21898/dia.v61i77.1473>

- DE LA MOTA GÓRRIZ, Carmen (1995): *La representación gramatical de la información nueva en el discurso*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- DUFTER, Andreas (2009): «Clefting and discourse organization: Comparing Germanic and Romance», en Andreas Dufter y Daniel Jacob (eds.), *Focus and Background in Romance Languages*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 83-121. DOI: <https://doi.org/10.1075/slcs.112.05duf>
- ERTESHIK-SHIR, Nomi (2007): *Information Structure. The Syntax-Discourse Interface*, Oxford, Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780199262588.001.0001>
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria y Manuel LEONETTI (2000): «Categorías funcionales y semántica procedimental», en Marcos Martínez Hernández *et alii* (eds.), *Cien años de investigación semántica. De Michel Bréal a la actualidad*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 363-378.
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria, Manuel LEONETTI y Aoife Kathleen AHERN (2011): «Introduction: procedural meaning», en María Victoria Escandell-Vidal, Manuel Leonetti y Aoife Kathleen Ahern (eds.), *Procedural meaning: problems and perspectives*, Bingley, Emerald, pp. I-XXII.
- FELDHAUSEN, Ingo y María del Mar VANRELL (2015): «Oraciones hendidas y marcación del foco estrecho en español: una aproximación desde la Teoría de la Optimidad Estocástica», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, XIII, 26(2), pp. 39-60. DOI: <https://doi.org/10.31819/rili-2015-132604>
- FERNÁNDEZ LEBORANS, María Jesús (2001): «Sobre formas de ambigüedad de las oraciones escindidas: sintaxis y discurso», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 15, pp. 285-305. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2001.15.12>
- FÉRY, Caroline (2013): «Focus as Prosodic Alignment», *Natural Language & Linguistic Theory*, 31, pp. 683-734. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11049-013-9195-7>
- GUTIÉRREZ BRAVO, Rodrigo (2017): «Clefts and focus in Yucatec Maya», *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 4(1), pp. 5-47. DOI: <https://doi.org/10.24201/clecm.v4i1.52>
- HERNÁNDEZ SACRISTÁN, Carlos (1992): *A phenomenological approach to syntax. The propositional frame*, Valencia, LynX.
- HERRERO, Gemma (1992): «Las oraciones ecuacionales en español», *Verba*, 19, pp. 201-222. En línea: <http://hdl.handle.net/10347/3185> [15/12/2022].
- HIGGINS, Francis R. (1979): *The Pseudo-cleft Construction in English*, Nueva York, Garland. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315693545>
- KISS, Katalin É. (1998): «Identificational focus versus information focus», *Language*, 74(2), pp. 245-273. DOI: <https://doi.org/10.1353/lan.1998.0211>
- KRIFKA, Manfred (2006): «Basic notions of information structure», en Caroline Féry, Gisbert Fanselow y Manfred Krifka (eds.), *Interdisciplinary studies on information structure. Vol. 6. The notions of information structure*, Potsdam, Universitätsverlag Potsdam, pp. 13-56.
- LAMBRECHT, Knud (1994): *Information structure and sentence form. Topic, focus, and the mental representations of discourse referents*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511620607>
- LAMBRECHT, Knud (2001): «A framework for the analysis of cleft constructions», *Linguistics*, 39(3), pp. 463-516. DOI: <https://doi.org/10.1515/ling.2001.021>

- LEONETTI, Manuel (2021): «El lugar de la estructura informativa en la organización del sistema gramatical», en Manuel Leonetti y María Victoria Escandell-Vidal (eds.), *La estructura informativa*, Madrid, Visor, pp. 393-426.
- LEONETTI, Manuel y María Victoria ESCANDELL-VIDAL (2004): «Semántica conceptual / semántica procedimental», en Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1727-1738.
- MIKKELSEN, Line (2004): «Specificational subjects. A formal characterization and some consequences», *Acta Linguistica Hafniensia*, 36(1), pp. 79-112. DOI: <https://doi.org/10.1080/03740463.2004.10415471>
- MIKKELSEN, Line (2011): «Copular clauses», en Claudiva Maienborn, Klaus von Heusinger y Paul Portner (eds.), *Semantics: An International Handbook of Natural Language Meaning*, Berlín, De Gruyter Mouton, pp. 1805-1829.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1999): «Las funciones informativas: las perífrasis de relativo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4245-4302.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2003): *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*, Madrid, Machado Libros.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco *et alii* (2005): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. Corpus PRESEEA-ALC.*, vols. I y II, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (2021): «De las copulativas identificativas a las construcciones hendidas», *Verba*, 48, pp. 1-25. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.48.6468>
- PINUER RODRÍGUEZ, Claudio, Magaly RUIZ MELLA, Hernán PÉREZ MUÑOZ y Jaime SOTO-BARBA (2013): «Estructura informativa y fisonomía acústica en oraciones copulativas ecuacionales», *Onomázein*, 28, pp. 105-127. DOI: <https://doi.org/10.7764/onomazein.28.4>
- PRINCE, Ellen (1978): «A comparison of *wh*-clefts and *it*-clefts in discourse», *Language*, 54, pp. 883-906. DOI: <https://doi.org/10.2307/413238>
- RAGA GIMENO, Francisco (2018a): «Oraciones hendidas: identificación y significado procedimental», *Verba*, 45, pp. 131-165. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.45.3907>
- RAGA GIMENO, Francisco (2018b): «La variabilidad de la concordancia en las oraciones hendidas del español y del catalán: interpretación referencial, textual y enunciativa», *Normas*, 8, pp. 25-42. DOI: <https://doi.org/10.7203/Normas.v8i1.13324>
- SKOPETEAS, Stavros y Elisabeth VERHOEVEN (2012): «Left peripheral arguments and discourse interface strategies in Yucatec Maya», en Ivona Kučerová y Ad Neeleman (eds.), *Contrasts and Positions in Information Structure*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 296-321. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511740084.014>
- SPERBER, Dan y Deidre WILSON (1998): «The mapping between the mental and the public lexicon», en Peter Carruthers y Jill Boucher (eds.), *Language and Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 184-200. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511597909.012>
- VANRELL, María del Mar y Olga FERNÁNDEZ-SORIANO (2018): «Language variation at the prosody-syntax interface. Focus in European Spanish», en Marco García y Melanie Uth (eds.), *Focus Realization in Romance and Beyond*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 33-70. DOI: <https://doi.org/10.1075/slcs.201.02van>
- VÁZQUEZ-LARRUSCAÍN, Miguel (2014): «La conexión entre la forma y la función en las construcciones hendidas del español como expresiones de foco (y tópico) contrastivo», *Borealis*:

*An International Journal of Hispanic Linguistics*, 3(2), pp. 299-322. DOI: <http://dx.doi.org/10.7557/1.3.2.3128>

VERHOEVEN, Elisabeth y Stavros SKOPETEAS (2015): «Licensing Focus Constructions In Yucatec Maya», *International Journal of American Linguistics*, 81(1), pp. 1-82. DOI: <https://doi.org/10.1086/679041>

ZIMMERMANN, Malte (2006): «Contrastive focus», en Caroline Féry, Gisbert Fanselow y Manfred Krifka (eds.), *Interdisciplinary studies on information structure. Vol. 6. The notions of information structure*, Potsdam, Universitätsverlag Potsdam, pp. 147-159.

ZUBIZARRETA, María Luisa (1998): *Prosody, focus and word order*, Cambridge, MIT Press.